



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20204210040441

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., diciembre 24 de 2020

Señor(a)

Fiscalía General De La Nación
Carrera 33 18 33

Bogotá - D.C.

REF: EXPEDIENTES

Respetado(a) señor(a):

En atención a su petición citada en la referencia, de acuerdo a lo establecido en la Ley 1755 de 2015 y atendiendo a que la solicitud se relaciona con las competencias de esta Subdirección, me permito informarle lo siguiente:

Realizando la consulta En el sistema SICON, bajo el número de cédula 1033784886 se evidencia que para la fecha en la que se genera la presente respuesta el señor **CAMILO ANDRES GUZMAN** no presenta multas por concepto de infracciones de tránsito en estado vigente, sin embargo, si presenta varios comparendos en estado financiado:

com_numero	...	DOCUMENTO	per_...	per_...	FECHA	PLACA	DESCRIPCION	CONT.
11001000000008284893	1	1033784886	CAMILO	GUZMAN	04/10/2015	VEQ320	CANCELADO	C02
336232	1	1033784886	CAMILO	GUZMAN	08/06/2015	VEQ320	TRANSPORTE PUBLICO	T587
11001000000010159152	1	1033784886	CAMILO	GUZMAN	09/29/2015	VEQ320	CANCELADO	B10
11001000000010575436	1	1033784886	CAMILO	GUZMAN	07/31/2016	VEQ320	FINANCIADO	B15
11001000000013127783	1	1033784886	CAMILO	GUZMAN	09/06/2016	VEQ320	FINANCIADO	D03
11001000000013149261	1	1033784886	CAMILO	GUZMAN	10/03/2016	VEQ320	CANCELADO	C35
11001000000013272976	1	1033784886	CAMILO	GUZMAN	02/02/2017	WMN235	FINANCIADO	B15
15337911	1	1033784886	CAMILO	GUZMAN	02/03/2017	WMN235	TRANSPORTE PUBLICO	466
11001000000016272726	1	1033784886	CAMILO	GUZMAN	04/25/2017	WMN235	FINANCIADO	C02
11001000000016364573	1	1033784886	CAMILO	GUZMAN	06/12/2017	WMN235	FINANCIADO	B10
11001000000016396592	1	1033784886	CAMILO	GUZMAN	08/06/2017	WMN235	FINANCIADO	C28
11001000000016534932	1	1033784886	CAMILO	GUZMAN	11/21/2017	RDN260	FINANCIADO	C31
11001000000016536760	1	1033784886	CAMILO	GUZMAN	11/22/2017	RDN260	FINANCIADO	H03
11001000000016548678	1	1033784886	CAMILO	GUZMAN	12/03/2017	RDN260	FINANCIADO	B01
11001000000019024321	1	1033784886	CAMILO	GUZMAN	04/03/2018	TUN823	FINANCIADO	B15
11001000000019032411	1	1033784886	CAMILO	GUZMAN	04/03/2018	TUN823	FINANCIADO	B02

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Formación: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20204210040441

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

En consecuencia, presenta una deuda por el concepto de TRES MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS TREINTAITRES PESOS (\$3.242.233).

Así las cosas, en los términos anteriores se da respuesta a su solicitud.

Cordialmente,

Jaidy Esperanza Torres Rodríguez
Subdirección de Contravenciones

Firma mecánica generada en 24-12-2020 06:02 PM

Elaboró: Jhonnattan Soacha Murillo-Subdirección De Contravenciones

2

*Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"*

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20204210040441

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., diciembre 24 de 2020

Señor(a)

Fiscalía General De La Nación
Carrera 33 18 33

Bogotá - D.C.

REF: EXPEDIENTES

Respetado(a) señor(a):

En atención a su petición citada en la referencia, de acuerdo a lo establecido en la Ley 1755 de 2015 y atendiendo a que la solicitud se relaciona con las competencias de esta Subdirección, me permito informarle lo siguiente:

Realizando la consulta En el sistema SICON, bajo el número de cédula 1033784886 se evidencia que para la fecha en la que se genera la presente respuesta el señor **CAMILO ANDRES GUZMAN** no presenta multas por concepto de infracciones de tránsito en estado vigente, sin embargo, si presenta varios comparendos en estado financiado:

com_numero	...	DOCUMENTO	per_...	per_...	FECHA	PLACA	DESCRIPCION	CONT.
11001000000008284893	1	1033784886	CAMILO	GUZMAN	04/10/2015	VEQ320	CANCELADO	C02
336232	1	1033784886	CAMILO	GUZMAN	08/06/2015	VEQ320	TRANSPORTE PUBLICO	T587
110010000000010159152	1	1033784886	CAMILO	GUZMAN	09/29/2015	VEQ320	CANCELADO	B10
110010000000010575436	1	1033784886	CAMILO	GUZMAN	07/31/2016	VEQ320	FINANCIADO	B15
110010000000013127783	1	1033784886	CAMILO	GUZMAN	09/06/2016	VEQ320	FINANCIADO	D03
110010000000013149261	1	1033784886	CAMILO	GUZMAN	10/03/2016	VEQ320	CANCELADO	C35
110010000000013272976	1	1033784886	CAMILO	GUZMAN	02/02/2017	WMN235	FINANCIADO	B15
15337911	1	1033784886	CAMILO	GUZMAN	02/03/2017	WMN235	TRANSPORTE PUBLICO	466
110010000000016272726	1	1033784886	CAMILO	GUZMAN	04/25/2017	WMN235	FINANCIADO	C02
110010000000016364573	1	1033784886	CAMILO	GUZMAN	06/12/2017	WMN235	FINANCIADO	B10
110010000000016396592	1	1033784886	CAMILO	GUZMAN	08/06/2017	WMN235	FINANCIADO	C28
110010000000016534932	1	1033784886	CAMILO	GUZMAN	11/21/2017	RDN260	FINANCIADO	C31
110010000000016536760	1	1033784886	CAMILO	GUZMAN	11/22/2017	RDN260	FINANCIADO	H03
110010000000016548678	1	1033784886	CAMILO	GUZMAN	12/03/2017	RDN260	FINANCIADO	B01
110010000000019024321	1	1033784886	CAMILO	GUZMAN	04/03/2018	TUN823	FINANCIADO	B15
110010000000019032411	1	1033784886	CAMILO	GUZMAN	04/03/2018	TUN823	FINANCIADO	B02

1

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24JU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20204210040441

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

En consecuencia, presenta una deuda por el concepto de TRES MILLONES SEICIENTOS CUARENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS TREINTAITRES PESOS (\$3.242.233).

Así las cosas, en los términos anteriores se da respuesta a su solicitud.

Cordialmente,

Jaidy Esperanza Torres Rodríguez
Subdirección de Contravenciones

Firma mecánica generada en 24-12-2020 06:02 PM

Elaboró: Jhonnattan Soacha Murillo-Subdirección De Contravenciones

2

*Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"*

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

NOTIFICACION POR AVISO N° 22176

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar el siguiente acto administrativo:

INVESTIGADO	FISCALIA GENERAL DE LA NACION
RESPUESTA N°.	SDC-20204210040441
FECHA DE EXPEDICIÓN:	12/24/2020
FIRMADO POR:	JAIDY ESPERANZA TORRES ORIGINAL FIRMADO POR LA AUTORIDAD DE TRANSITO.

ADVERTENCIA

ANTE EL DECONOCIMIENTO DE LA INFORMACIÓN SOBRE EL INVESTIGADO Y LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA ENTREGA DE LA RESPUESTA EMITIDA POR SECRETARIA DE MOVILIDAD, EL PRESENTE AVISO CON COPIA ÍNTEGRA DE LA RESPUESTA AL RADICADO INTERPUESTO, SE PUBLICARÁ EN LA PÁGINA ELECTRÓNICA POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DE 21 DE ENERO 2021, EN LA PÁGINA WEB WWW.MOVILIDADBOGOTA.GOV.CO /SUBDIRECCIÓN DE CONTRAVENCIONES (MOVILIDAD.GOV.CO) Y EN LA OFICINA DE COPIA DE AUDIENCIAS UBICADA EN LA CALLE 13 N°.37-35, PISO 1°. LO ANTERIOR CON EL ÁNIMO DE COMUNICAR LA RESPUESTA N° SDC-20204210040441

El acto administrativo aquí relacionado, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso. Advirtiéndose que contra el presente acto administrativo no procede recurso alguno.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en 4 folios copia íntegra la respuesta emitida N°. SDC-20204210040441

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 21 DE ENERO 2021 A LAS 7:00 A.M. POR EL TERMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES.

FIRMA RESPONSABLE DE FIJACIÓN:



CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 27 DE ENERO 2021 A LAS 4:30 P.M.

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN:

ELABORO: LINA VARGAS

